



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2018

ACUERDO

“20º Bis.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se procede a examinar el siguiente asunto:

ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CONVOCADO PARA CONTRATAR LA “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE VIAJEROS DE LA BARCA PASAJE DE UNA ORILLA A OTRA DEL RÍO TAJO”.-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO Y DEL INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 14 de febrero de 2018.

UNIDAD GESTORA: Servicio de Contratación y Patrimonio.

PROCEDIMIENTO: Negociado sin Publicidad.

TRAMITACIÓN: Ordinaria.

IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN/ADJUDICACIÓN: TOTAL (INCLUIDO IVA) 20.032 €/IVA INCLUIDO.

TIPO DE LICITACIÓN: Precio unitario/hora de servicio a la baja (sobre 26 €/IVA incluido).

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (2) AÑOS, con posibilidad de prórroga por uno más, tres en total incluido el periodo de prórroga.

VALOR ESTIMADO: 28.144,12 €

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de Junta de Contratación de fecha 15 de marzo de 2018 sobre clasificación y requerimiento de documentación.

La Junta de Contratación reunida en sesión ordinaria el día 28 del pasado mes de marzo trata el presente asunto bajo el punto 5 de su Orden del Día. Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo **propuesta de adjudicación**.

A tal fin, la Unidad Gestora de Patrimonio y Contratación tramita propuesta económica en fase “D”, por importe de 20.032,00 €, a favor de “FERROVIAL SERVICIOS, S.A.”. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal bajo la referencia nº 972.

Habida cuenta lo anterior, y de conformidad con la propuesta de dicho Órgano de Contratación, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

Adjudicar el contrato relativo a **prestación del servicio de transporte de viajeros de la Barca Pasaje de una orilla a otra del río Tajo**, a favor de la oferta presentada por “**FERROVIAL SERVICIOS, S.A.**” dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios; en las siguientes condiciones:

- **Importe de adjudicación máximo:**
 - Importe neto: 16.555,37.- euros.
 - IVA (21%): 3.476,63.- euros.
 - Total: 20.032,00.- euros



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

- **Importe unitario hora de servicio:**
 - Importe neto: 21,49.- euros.
 - IVA (21%): 4,51.- euros.
 - Total: 26,00.- euros
- **Duración del contrato:** DOS (2) AÑOS, con posibilidad de prórroga por un año más.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.”

CERTIFICO Y PASE,
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Jerónimo Martínez García.